

DECRETO N° 1.915

QUILLON, 26 ABR 2019

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 49 de 23 de abril de 2019, del Director de Control, dirigido a la Jefa Finanzas DAEM, a través del cual observa decreto de pago N° 409, que autoriza gastos menores, al Liceo Luis Ruz Martínez, por cuanto en su rendición anterior incluye gastos de traslado en vehículo particular requiriéndose, decreto alcaldicio que así lo autorice.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23/03/2018, que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica, rectificado y complementado por Decreto Alcaldicio N° 1753 de 08/05/2018.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1487 de fecha 18/04/2018, que designa suplente en Jefatura DAEM Quillón.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 4.838 de fecha 17 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal de Educación para el año 2019
- 5.- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y, las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de regularizar la observación señalada y dar curso a la autorización del siguiente fondo de gastos menores al establecimiento también indicado.

DECRETO:

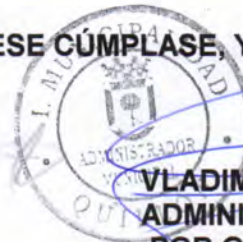
1. RECONOCESE el siguiente cometido de los docentes del Liceo Luis Cruz Martínez con la autorización de vehículo particular para su traslado, desde Quillón – Chillán – Quillón, como asimismo el correspondiente gasto de combustible y peajes, en los términos que se indica:

COMETIDO	LUGAR Y FECHA	DOCENTES PARTICIPANTES	VEHICULO Y GASTO
Participar de Taller, "Plan de Asesoría en Gestión Curricular y Responsabilidad Social Territorial a Docentes de Liceos del Valle del Itata"	Universidad de Concepción, Chillán 22 de marzo de 2019	- Ximena Becerra Constanzo - Jaime Patricio Rocha Illanes	KIA RIO 4 - SEDAN 2014, placa patente [REDACTED] \$ 9.300 x 2 (\$18.600)
	Universidad de Concepción, Chillán 29 de marzo de 2019	- Yasna Mora Carrasco - María Aguilera Bustos	

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

UZG/NSch
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal / Finanzas DAEM / Personal DAEM